



JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 34  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

### ASAMBLEAS

#### SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 12 de Marzo de 2021, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2020; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2021; 6- Elección de PRESIDENTE; 7- Elección de Comisión Revisadora de Cuentas; Artículo 17 ESTATUTO. "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria." SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA. De continuar la prohibición para realizar reuniones de más de 20 personas, la asamblea será llevada a cabo mediante la plataforma Zoom, informando días antes el ID de la reunión a cada asociado. Tener en cuenta la R 25/2020 de IPJ ([https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/04/1\\_Secc\\_060420.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2020/04/1_Secc_060420.pdf)), en especial el art. 6 donde indica que cada persona debe conectarse con el correo electrónico de la plataforma CIDI para que se corrobore su asistencia en la asamblea.

5 días - N° 294479 - \$ 3688,75 - 23/02/2021 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville llama a Asamblea General Ordinaria (a Distancia según Resolución 25/20 de IPJ) para

el día 18 de Febrero de 2021 a las 20:30hs. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de termino, 3) Lectura y consideración de la Memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2019 y 30-06-2020, 4) Elección de autoridades en su totalidad. La modalidad será a distancia y será realizada por medio de la aplicación Zoom, la cual será una asamblea grabada. ID de la Reunión: 880 612 1055 - sin contraseña. Link para la Reunión: <https://us04web.zoom.us/j/8806121055?pwd=e-FpWeWfWfWfPZ2dpelFKM1oybGRuUT09>.

8 días - N° 295204 - \$ 5005,60 - 18/02/2021 - BOE

#### VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General EXTRAORDINARIA. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General extraordinaria para el día 08 de marzo de 2.021, a las 19:00 horas, de modo virtual por plataforma zoom; Tema: Asamblea Extraordinaria AERCA, Hora: 8 mar. 2021 07:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/88108143478?pwd=WkFsNTUvR1FwQ3dSL0VKdFZlSxhWZz09> - ID de reunión: 881 0814 3478 - Código de acceso: 940789ID: 881 0814 3478 Y Código de acceso: 940789) para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3. Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2017. Tratamiento de Ejercicio N° 86. "...ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 86° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2016.- 4) Informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en la lista de los candidatos.- 6) Motivos por el que se convoca fuera del termino estatutario. 7) Elección Parcial de los miembros de Comisión Directiva: de cuatro (4) miembros titulares y dos

(2) miembros suplentes (art. 28 E.S)...” 4. Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2018. Tratamiento de Ejercicio N° 87. "...ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea – 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 87° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2017.- 4) Informe Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en la lista de los candidatos.- 6) Motivos por lo que se convoca fuera de termino Estatutario.- 7) Elección Parcial de los miembros de Comisión Directiva: de Presidente y de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S). 7) Comisión Revisadora de Cuentas: de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente (art. 53 E.S.)..." 5. Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2019. Tratamiento de Ejercicio N° 88. "...ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea- 2) lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 88° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2018.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Motivos por el que se convoca fuera de término estatutario." 6. Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019. Tratamiento de Ejercicio N° 89: "...ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.- 2) lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 89° Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2019.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Elección de la Comisión Directiva Completa por el término de dos (2) periodos.- 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) periodos..." - 7. Rectificación y Ratificación Asamblea General

Extraordinaria de fecha 25/02/2019. Modificación Estatutaria: "...ORDEN DEL DÍA. -1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Modificación del estatuto a saber: Adecuación de las normas estatutarias a lo establecido por las nuevas disposiciones de Inspección de Personas Jurídicas..."- 8. Tratamiento sobre venta de propiedad de la Institución y su posterior adquisición de un inmueble como inversión. Detalle de ambas operaciones.- JUAN CARLOS JACOBO - CAROLINA BENITO - PRESIDENTE - SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 295426 - \$ 8866,50 - 18/02/2021 - BOE

#### VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General ORDINARIA correspondiente al 90° Ejercicio social. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 08 de marzo de 2.021, a las 20:00 horas, de modo virtual por plataforma zoom; Tema: Asamblea Ordinaria 90° Ejercicio Social Hora: 8 mar. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/83100751228?pwd=TEhrTkdcldcyUzcxNUd4K29tb3lPUT09> - ID de reunión: 831 0075 1228 - Código de acceso: 501567 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 90° Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2020. 4. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Motivos por el que se convoca fuera de término legal y estatutario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha. Juan Carlos Jacobo - Carolina Benito - PRESIDENTE - SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 295433 - \$ 2539,20 - 18/02/2021 - BOE

#### COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de marzo de 2021, a las 18 horas. Tal lo habilitado por IPJ la misma se llevará a cabo de manera mixta: con participación presencial: en las instalaciones de la sede social –María Olgún 953, Río Cuarto (respetando el límite de personas autorizado por el COE, en caso de no contar con tal habilitación, el cupo de participación presencial será el máximo establecido por

IPJ para la fecha); y con participación virtual: una vez superado cupo de asistencia presencial, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet," para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la entidad, o en la misma sede.- Si llegada la fecha para la asamblea no estuvieran habilitadas reuniones sociales presenciales, la misma se celebrará íntegramente vía virtual por el medio antes indicado.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/09/2019 y 30/09/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres (3) años.- 5º) Elección de Junta Electoral por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota Social.-

3 días - N° 295662 - \$ 2429,49 - 19/02/2021 - BOE

#### IVECOR S.A.

#### MONTE MAIZ

A los 25 días del mes de enero de 2021, siendo las 08.30 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de Ivecor S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Estatuto Social decide convocar a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 05 de Marzo a las 08.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1° de Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5) Determinación del Número de Directores y designación

de los mismos. Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550 a la vez que se establece que el día 01 de marzo de 2021 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia, y que en caso de que no se logre el quórum mínimo necesario para la primera convocatoria, se efectúa la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día 05 de marzo de 2021 a las 09.00 horas. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - N° 295746 - \$ 4401,60 - 19/02/2021 - BOE

#### PASCO

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 296248 - \$ 3192,25 - 22/02/2021 - BOE

#### CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°159 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 (veintinueve) de Marzo del 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Cangallo 92, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y 4) Razón por la que se celebró fuera de término. En caso que en fecha de asamblea se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia del Coronavirus y persista la inadmisibilidad

de asambleas presenciales, la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Luis Alberto, D.N.I. 12.554.523, correo contadoralberto@hotmail.com, correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y/o código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. La Asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Alberto, Luis - Nobs, Alfredo - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - Nº 295780 - \$ 2793,60 - 19/02/2021 - BOE

**CENTRO DE CONSTRUCTORES Y  
PROFESIONALES DE LA INGENIERIA  
Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 662, de la Comisión Directiva, de fecha al día primero (1) de Febrero del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 (veintidós) de Marzo del 2021, a las diez (10) horas, en la sede social sita en calle Echeverría 355, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado el 31 de Marzo de 2020, 3) Elección de Autoridades y 4) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. En caso que en fecha de asamblea se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia del Coronavirus y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Eduardo Larsen, D.N.I. 10.946.739, correo eduardolarsen7@gmail.com correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y/o código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Transcurridas una hora más

que la fijada en la citación, sin lograrse quórum se realizarán con los socios presentes en las condiciones indicadas, siendo válidas sus resoluciones adoptadas por simple mayoría de votos. Presidente - Secretario - Larsen, Eduardo G. - Mattar, Estela del Valle.

3 días - Nº 295787 - \$ 2830,17 - 19/02/2021 - BOE

**TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL  
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano Nº 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 4) Elección de Autoridades.-

3 días - Nº 296260 - \$ 1615,20 - 19/02/2021 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y  
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL  
ALMAFUERTE**

**LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria,

firmado en todas sus hojas por Presidente, secretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo club-alfuertel970@gmail.com.

15 días - Nº 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

**CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL,  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva a distancia de fecha 04/02/2021 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 16 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas, mediante la Aplicación ZOOM bajo el link <https://us02web.zoom.us/j/87290544736>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/06/2019 y al ejercicio económico regular cerrado al 30/06/2020; 3) Designación de la Comisión escrutadora de votos; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; La Comisión Directiva enviará a los asociados correspondientes el detalle necesario para poder asistir, la documentación pertinente, y el detalle para la postulación de las listas.

1 día - Nº 296311 - \$ 409,15 - 18/02/2021 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sarsfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2020. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos cele-

brados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 296328 - \$ 2740,05 - 24/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
DE TRANSPORTISTAS RURALES  
DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Marzo de 2021, a las 20.00hs, a fin de considerar el sgte. Orden del día: 1) Consideración de Estados Contables, Memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, 2) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, 3) Designación de dos socios para firmar el Acta

3 días - N° 296391 - \$ 1237,05 - 19/02/2021 - BOE

**MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día jueves 04 de Marzo de 2021, a la hora 19:45, en el local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio, sito en calle Bv. 25 de Mayo N°359, de esta ciudad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte. 4) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento

de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 5) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 6) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. TIBALDO Walter Antonio, TEJERO Ricardo Constancio y SOLA Stella Maris, por terminación de mandato. 7) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. MARINI Ricardo José María, SERAFIN Leandro Carlos y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato.- Daniel A. Pautasso Presidente; Walter A. Tibaldo Secretario.-

3 días - N° 296186 - \$ 2714,10 - 19/02/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA  
DE VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 49 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares, según disposiciones del COE local, respecto de la situación de emergencia sanitaria derivada del COVID - 19, de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas de Enero de 2020, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 04 de Marzo de 2021 desde las 20 hs. en Sede del Club de Abuelos 9 de Julio, sito en Belgrano 201 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario.- 2) Informe sobre las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3) Consideración de compensación del trabajo personal de los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura, conforme a lo dispuesto por los Arts. 67º y 78º de la ley de Cooperativas.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y demás Cuadro Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 5) Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.- 6) a) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares. b) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, c) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente, todos por finalización de sus respectivos mandatos.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubieran reunido

ya más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social vigente). Pablo Fuente - Sergio Pons - Secretario - Presidente.

3 días - N° 296331 - \$ 5607,75 - 18/02/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE  
MONTE BUEY LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día 11 de Marzo, a partir de las 18,30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2020.- 3. Consideración del Proyecto de Distribución de excedente del Ejercicio. 4. Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables.- 5. Nombrar Junta Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Elección de tres miembros Titulares por finalizar sus mandatos.- b. Elección de un miembro Suplente por finalizar su mandato. c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos.- DIEGO A. VITALE, Secretario.-

3 días - N° 296492 - \$ 3465,75 - 19/02/2021 - BOE

**UNION AGRICOLA DE LEONES  
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Febrero de 2021 a las 19:30 horas en el patio del Edificio Casa Central de la Cooperativa ubicado en Avda del Libertador 649 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 100º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/20. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de

Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Siete consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 296524 - \$ 2756,85 - 19/02/2021 - BOE

#### **AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"**

Convocatoria a Asamblea Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La C.D. invita a los socios a la Asamblea Gral Ordinaria Anual el 28/02/2021 a las 10hs en el predio "Carlos Capdevila" ubicado cno a Cabalango. Orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta 2) Lectura del acta anterior 3) Lectura de Documentación correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 15/12/2018 y 15/12/2019. 4) Elección de autoridades para renovación de Comisión Directiva.

3 días - N° 296536 - \$ 1242,15 - 19/02/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS "LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA."**

##### **CINTRA**

Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra - Edicto Rectificador de Aviso N° 295849 - Publicado el 12/02/2021. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra, procede a rectificar el Edicto N° 295849, publicado el 12/02/2021 de la siguiente manera: En donde dice "... 4 de Marzo de 2020..." debe decir "... 4 de Marzo de 2021..." Aristegui Lorena, Secretaria - Stuppa Fernando, Presidente.-

2 días - N° 296736 - \$ 853,60 - 19/02/2021 - BOE

#### **CENTRO HOLÍSTICO NAHUALKUMA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Marzo de 2021 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN REPRESENTACION DE LOS DEMAS ASOCIADOS. 2- RECTIFICAR PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA DE ACTA DE ASAMBLEA N°165 POR EL SIGUIENTE: 1- CONSIDERACION DE LOS PRESENTES DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018, CERRADO

EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. 3- RECTIFICAR Y RATIFICAR ELECCION DE AUTORIDADES DESIGNADAS POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°165. 4- CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y DEMAS NOTAS Y CUADROS ANEXOS DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N°19, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

3 días - N° 295664 - \$ 1418,25 - 19/02/2021 - BOE

#### **ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS**

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 6 de Marzo de 2021 a las 10:00hs en su sede de calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Informar la razón por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria del Año 2019. 2° Lectura Acta Asamblea anterior. 3° Designar 2 socios para firmar el Acta. 4° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 58-2018/2019 y Ejercicio n° 59- 2019/2020 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años. Vicepresidente, Tesorero y 2 Vocales por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2021. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 295997 - \$ 2734,72 - 26/02/2021 - BOE

#### **LA ASOC. CULTURAL RELATOS DEL VIENTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/03/2021 a las 20 horas en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar acta junto a Presidenta y Secretaria; 3) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe Órgano Fiscalización, ejercicio año 2020 4) Resumen de proyectos y actividades 5) Preguntas. La Presidenta

3 días - N° 295753 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias

vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2021 a las 20:30 horas, de manera online mediante la plataforma Zoom en esta dirección: <https://us05web.zoom.us/j/86224545137?pwd=T20xUld0ejJ0cklVdWJpRWUvcGVQUT09> - ID de reunión: 862 2454 5137 - Código de acceso: Dx03gB, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de la Asamblea celebrada el día 30 de noviembre de 2020.

5 días - N° 296028 - s/c - 24/02/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO**

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Marzo de 2021 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2019. 4) Renovación de autoridades por finalización de mandatos. Firma Comisión directiva.

3 días - N° 296262 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO**

##### **BULNES**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Escuela de Deportes Agustin Gallo", a celebrarse el día 20 de marzo de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros

anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Cr Valentín Luis Gallo, valentingallo\_@hotmail.com. correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA-

3 días - Nº 296466 - s/c - 19/02/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ORGANIZACION COMIDA CALENTITA**

**VILLA MARIA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Marzo de 2021 a las 18:00 hs. en la sede social en calle Aconcagua 2251, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma del Estatuto Social. 2) Designación de dos miembros para suscribir el acta. Dicha Asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede social, los asociados que deseen participar lo podrán hacer utilizando la plataforma ZOOM y se les garantizará la participación con voz y voto correspondiente, por lo que solicitarán al mail del Presidente o Secretario con 5 días de anticipación el link para poder acceder a dicha reunión el día de la fecha pactada.

1 día - Nº 296380 - \$ 288,84 - 18/02/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA  
VILLA ARGENTINA**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/03/2021 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield

Nº 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Renovación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Art. 79 del estatuto. La Secretaria.

5 días - Nº 296606 - s/c - 24/02/2021 - BOE

**SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO  
WALDORF ASOCIACION CIVIL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 16/03/2021 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano, cumpliendo con los protocolos por Covid-19, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Elección de autoridades. 4°) Cambio de domicilio Sede Legal. 5°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 296774 - s/c - 22/02/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
VIRGEN DE LA ASUNCION  
BULNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la asociación civil denominada "Centro de Jubilados y Pensionados Virgen de la Asunción," a celebrarse el día 20 de marzo de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Bv. San Martin 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2020.

2) Elección de Autoridades. 3) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Cr Valentín Luis Gallo, valentingallo\_@hotmail.com. correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo. LA COMISION DIRECTIVA-

3 días - Nº 296467 - s/c - 19/02/2021 - BOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº5 del libro digital de la Comisión Directiva, de fecha 19/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 296782 - s/c - 22/02/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
Y AMIGOS DEL HOSPITAL  
TRANSITO CACERES DE ALLENDE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRANSITO CACERES DE ALLENDE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2021 a las 12 horas, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la Plataforma Google Meet , cuyo enlace se indicará al correo electrónico de cada socio que confirme su participación en dicha Asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General

Ordinaria realizada el día 30-10-2020. Se hace saber a los Sres. socios que deberán comunicar su asistencia, como máximo hasta las 9 horas del día 23-3-2021, por vía digital a la casilla de correo electrónico cooperadoraHTCA@outlook.com. Aquellos socios que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea recibirán, en el correo electrónico que indiquen en la comunicación, el enlace correspondiente para participar de la Asamblea a través de la plataforma Google Meet. Para poder participar de la Asamblea a distancia, los socios deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - Nº 296840 - s/c - 22/02/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA**

Asamblea General Ordinaria. Por acta Nº 467 de la Comisión Directiva, de fecha 14/01/2021, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Marzo de 2021 a las 20:30 horas en la sala de reuniones (aire libre) del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2020. (Corresponde período 01/11/2019 al 31/10/2020). 3. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.

3 días - Nº 296873 - s/c - 22/02/2021 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

EDICTOS LEY 11.867. El Sr. Juan Jose Bruzonni, D.N.I. n° 22.795.322, con domicilio en Río Uruguay 1.282 de B° Altamira, VENDE y TRANSFIERE al Sr. MINIQUE BRIAN GABRIEL, D.N.I. n° 38.648.619 (CUIT 20-386486191), con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1355 de B° San Vicente de esta Ciudad de Cba.; el fondo de comercio venta de comidas "LO DE JACINTO", ubicada

en calle Bv. Los Granaderos 2169 de esta Ciudad de Cba.- Oposiciones en Duarte Quiroz 545, 4º "I", Ciudad de Córdoba: Dr. Santiago Moreno.-

5 días - Nº 295996 - \$ 832,05 - 23/02/2021 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **VENADO SIKA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684, CUIT/CUIL N° 20940336849, nacido el día 09/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Colon 1613, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LIANG CHIH CHEN, D.N.I. N°18830295, CUIT/CUIL N° 20188302956, nacido el día 24/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Taiwan, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 447, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VENADO SIKA S.A.S.Sede: Calle 27 De Abril 223, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIANXUN XIE, suscribe la cantidad de 294 acciones. 2) LIANG CHIH CHEN, suscribe la cantidad de 126 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LIANG CHIH CHEN, D.N.I. N°18830295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIANXUN XIE, D.N.I. N°94033684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296609 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **LUZENTI HNOS. S.A.**

Constitución de fecha 29/01/2021. Socios: 1) SONIA ROSANA NEBOLONE, D.N.I. N°17406697, CUIT/CUIL N° 27174066979, nacido el día 13/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liduina Toccolli De Conti 822, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE OMAR LUZENTI, D.N.I. N°14954279, CUIT/CUIL N° 20149542796, nacido el día 21/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liduina Toccolli De Conti 822, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUZENTI HNOS. S.A. Sede: Calle Alejandro Volta 1454, barrio Parque Industrial, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) DISEÑO Y CÁLCULO: Diseño y cálculo de estructuras y cerramientos metálicos. 2) FABRICACIÓN: Fabricación de estructuras metálicas, corte y plegado de chapas. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. 3) CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE: Construcción y montaje de estructuras y cerramientos metálicos, tales como galpones, tinglados, celdas, cocheras, hangares, obradores, silos, aleros. 4) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de estructuras metálicas tales como: escaleras, bancos, carros, barandas, rejas, puertas, jaulas, rampas, tanques, depósitos, recipientes, puentes, estanterías, cabriadas y demás estructuras en hierro, acero inoxidable, aluminio u otro metal; y de materiales metálicos, como chapas, perfiles, mayas, barras, planchuelas, caños, tubos, alambre, tejidos y cualquier

otro material metálico construido en hierro, acero inoxidable, aluminio u otro metal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA ROSANA NEBOLONE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) JORGE OMAR LUZENTI, suscribe la cantidad de 285 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE OMAR LUZENTI, D.N.I. N°14954279 2) Director/a Suplente: ROBERTO DANIEL LUZENTI, D.N.I. N°33635852. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 296643 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **LABORATORIO BALLARI S.A.**

Constitución de fecha 08/02/2021. Socios: 1) AGUSTIN BALLARI, D.N.I. N°36479912, CUIT/CUIL N° 20364799129, nacido el día 30/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 99, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JOSE BALLARI, D.N.I. N°28704258, CUIT/CUIL N° 20287042583, nacido el día 21/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle M/Quintana 99, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA PILAR BALLARI, D.N.I. N°33603320, CUIT/CUIL N° 27336033204, nacido el día 07/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 99, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA CAROLINA BALLARI, D.N.I. N°27057765, CUIT/CUIL

N° 27270577658, nacido el día 19/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 85, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LABORATORIO BALLARI S.A. Sede: Calle Rio Negro 655, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. b) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. c) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a) y b. d) Industriales, mediante la producción, fabricación, tratamiento, transformación, elaboración y producción de productos químicos, industriales y medicinales; e) Comerciales, pudiendo comerciar su producción, mediante la compraventa, importación, exportación, almacenamiento, alquiler y distribución de productos y equipos químicos, así como la prestación de servicios a terceros. f) La sociedad podrá: 1) Adquirir por compra o por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones, moneda extranjera o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, dejarlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real o constituir sobre ellos servidumbre, asociarse con personas de existencia visible o jurídica o concertar contratos de Sociedad accidental o en particular. 2) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones con Bancos oficiales, mixtos o privados como asimismo y de acuerdo a la legislación vigente con organismos nacionales o internacionales de crédito y/o de cualquier



naturaleza. Aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. 3) Gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, imposiciones de limitaciones al dominio privado, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y cuantas más facilidades sean necesarias y convenientes a los fines de posibilitar el cumplimiento del objeto social. 4) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, podrá emitir en el país y en el extranjero debentures y otros títulos de deudas, en cualquier moneda con garantía real o sin ella, especial o flotante, pero con afectación específica a la prestación, perfeccionamiento o ampliación de los servicios. 5) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros en moneda nacional o extranjera, que hagan al objeto de la Sociedad o estén relacionados con el mismo. 6) Realizar todo tipo de convenios y comercializar los productos y servicios de la Sociedad. g) Transporte: Transporte nacional e internación de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima ya sea con medios de transporte propios o de terceros pudiendo en tales casos facturar tales costos y realizar todo tipo de acciones inherentes a su logística; h) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; i) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras; j) Celebrar contratos de fideicomiso público, titularizar y administrar fondos fiduciarios y actuar en carácter de fiduciario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BALLARI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) PABLO JOSE BALLARI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) MARIA PILAR BALLARI, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) MARIA CAROLINA BALLARI, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN BALLARI, D.N.I. N°36479912 2) Director/a Suplente: PABLO JOSE BALLARI, D.N.I. N°28704258. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 296702 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### TUNNA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763, CUIT/CUIL N° 20338097639, nacido el día 15/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Bartolome De Las Casas 3770, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUNNA S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 717, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LOURDES GIACOMINO, D.N.I. N°40521778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ALEJANDRO GIACOMINO ALMAGRO, D.N.I. N°33809763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296747 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **D GUI PLAST S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2021. Socios: 1) GUILLERMO OJEDA, D.N.I. N°27172704, CUIT/CUIL N° 20271727047, nacido el día 17/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejal Felipe Belardinelli 5050, barrio Las Huertillas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D GUI PLAST S.A.S. Sede: Calle Consejal Felipe Belardinelli 5050, barrio Las Huertillas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO OJEDA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO OJEDA, D.N.I. N°27172704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA ROBLEDO, D.N.I. N°28656857 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO OJEDA, D.N.I. N°27172704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296756 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **MV LURO S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2021. Socios: 1) LUCAS ALEJANDRO MARCIOTTE, D.N.I. N°27955805, CUIT/CUIL N° 20279558058, nacido el día 19/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Coronel Jose Javier Diaz 753, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA VANESA VIETTO, D.N.I. N°29207264, CUIT/CUIL N° 27292072649, nacido el día 12/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Coronel Jose Javier Diaz 753 Jardin 753, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MV LURO S.A.S. Sede: Calle Coronel Jose Javier Diaz 753, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) INDUSTRIALES. a) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales. b) Fabricación de productos de tornería y/o matricería. c) Fabricación de maquinarias de uso industrial. d) Fabricación de productos de uso doméstico. e) Fabricación de carpintería metálica. 2º) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de materias primas, productos elaborados y/o terminados a los que se refieren las actividades industriales descriptas precedentemente. 3º) SERVICIOS. a) Diseño, proyectos y cálculo integral de piezas metálicas. b) Proyectos, análisis de procesos e implementación de sistemas de control de gestión y capacitación de procesos de industrialización. Para el cumplimiento del Objeto Social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALEJANDRO MARCIOTTE, suscribe la cantidad de 294 acciones. 2) ROMINA VANESA VIETTO, suscribe la cantidad de 126 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ALEJANDRO MARCIOTTE, D.N.I. N°27955805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA VANESA VIETTO, D.N.I. N°29207264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO MARCIOTTE, D.N.I. N°27955805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296785 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **CASTOR DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 02/02/2021. Socios: 1) PABLO DANIEL CASASOLA, D.N.I. N°22223284, CUIT/CUIL N° 2022232849, nacido el día 02/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1767, manzana 76, lote 16, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS CASASOLA, D.N.I. N°20381190, CUIT/CUIL N° 20203811900, nacido el día 05/07/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 4.5, manzana 4, lote 14, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASTOR DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Los Alamos 1767, manzana 76, lote 16, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL CASASOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO LUIS CASASOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL CASASOLA, D.N.I. N°22223284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO LUIS CASASOLA, D.N.I. N°20381190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL CASASOLA, D.N.I. N°22223284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296808 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **LOGHISTICS SOLUTIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) EMILIANO GALINDEZ, D.N.I. N°33200990, CUIT/CUIL N° 20332009908, nacido el día 22/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Laveran 5854, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN ELIGIO GALINDEZ, D.N.I. N°13457375, CUIT/CUIL N° 23134573759, nacido el día 28/08/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sendero Del Atardecer 649, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGHISTICS SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Asesoramiento y consultoría en comercio exterior y prestación de servicios profesionales a particulares y empresas, elaboración de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO GALINDEZ, suscribe la cantidad de 970 acciones. 2) RUBEN ELIGIO GALINDEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO GALINDEZ, D.N.I. N°33200990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA DANIELA GALLEGO, D.N.I. N°32541684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GALINDEZ, D.N.I. N°33200990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 296810 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **JUNIOR QUIMOTE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2021. Socios: 1) MARCOS MORLANS, D.N.I. N°34688499, CUIT/CUIL N° 20346884992, nacido el día 18/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 6761, departamento 6, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL ALVAREZ BIAFORE, D.N.I. N°34990618, CUIT/CUIL N° 20349906180, nacido el día 01/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 6761, departamento 4, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JUNIOR QUIMOTE S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 6761, departamento 4, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MORLANS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL ALVAREZ BIAFORE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL ALVAREZ BIAFORE, D.N.I. N°34990618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS MORLANS, D.N.I. N°34688499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL ALVAREZ BIAFORE, D.N.I. N°34990618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296815 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **SAYR-RA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2021. Socios: 1) ERNESTO RAMON FLORES, D.N.I. N°23257820, CUIT/CUIL N° 20232578204, nacido el día 12/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 646, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAYR-RA S.A.S. Sede: Calle Vicente Peñalosa 100, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO RAMON FLORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO RAMON FLORES, D.N.I. N°23257820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA MAYRA MARIÑO, D.N.I. N°30850392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO RAMON FLORES, D.N.I. N°23257820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296818 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **PROING BROKER S.A.**

Constitución de fecha 04/02/2021. Socios: 1) FEDERICO JAVIER NOCETTO SABATTE, D.N.I. N°25920206, CUIT/CUIL N° 20259202060, nacido el día 23/07/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle 27 De Abril 4290, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA CORTESE, D.N.I. N°32026386, CUIT/CUIL N° 27320263862, nacido el día 13/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 86, lote 6, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROING BROKER S.A. Sede: Calle Pueyrredon 2316, torre/local 4 Y 5, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ASESORA Y PRODUCTORA DE SEGUROS: Producción y asesoramiento de seguros y/o seguros de crédito, en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. - b) CORREDORA DE SEGUROS: Dedicarse al corretaje de seguros actuando como ente intermediario entre el asegurador y el asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador. - c) SERVICIOS: Dedicarse al servicio de organización, asesoramiento y atención técnica para profesionales y/o empresas relacionadas con las actividades enunciadas en los puntos a) y b). - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER NOCETTO SABATTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTINA CORTESE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO JAVIER NOCETTO SABATTE, D.N.I. N°25920206 2) Director/a Suplente: VALENTINA CORTESE, D.N.I. N°32026386. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296828 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **CAM-MAX S.A.S.**

Constitución de fecha 09/02/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO GASTON LUJAN, D.N.I. N°35749221, CUIT/CUIL N° 27357492217, nacido el día 03/09/1991, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Luis 2305, barrio Barracas, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA MILAGROS LUJAN, D.N.I. N°43133750, CUIT/CUIL N° 27431337504, nacido el día 13/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Luis 2305, barrio Barracas, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAM-MAX S.A.S.Sede: Calle San Luis 2305, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO GASTON LUJAN, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) CAMILA MILAGROS LUJAN, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO GASTON LUJAN, D.N.I. N°35749221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAMILA MILAGROS LUJAN, D.N.I. N°43133750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO GASTON LUJAN, D.N.I. N°35749221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 296831 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **SEGURCOFY S.A.S.**

Constitución de fecha 28/01/2021. Socios: 1) RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N°32457571, CUIT/CUIL N° 20324575716, nacido el día 18/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, piso PB, departamento 45, torre/local D, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGURCOFY S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 1090, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 42 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, suscribe la cantidad de 42 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N°32457571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N°33204476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL SERGIO GABRIEL CARABAJAL, D.N.I. N°32457571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296833 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### FUNDACIÓN ALAN TURING

#### SAN FRANCISCO

#### RENUNCIA DE AUTORIDAD

1) Por Acta de Asamblea General del Consejo de Administración, de fecha 29/01/2021, se resolvió aprobar la renuncia a sus funciones del Sr. Mariano Fabricio Báez, D.N.I. N° 36.935.346, siendo operativa su desvinculación total y absoluta a la Fundación a partir del 01/02/2021 y quedando el cargo de Secretario provisoriamente a cargo del Sr. Guido Gaviglio, D.N.I. N° 32.802.673. De esta forma el Consejo de Administración queda conformado provisoriamente de la siguiente manera: a.- Presidente: Carlos Enrique Frutos, D.N.I. N°

35.668.704. b.- Secretario provisorio: Guido Gaviglio, D.N.I. N° 32.802.673. c.- Tesorero: Nicolás Gabriel Ferrero: D.N.I. N° 36.935.414.-//

1 día - N° 295451 - \$ 275,06 - 18/02/2021 - BOE

#### AB S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 21/01/2021, se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875; Vicepresidente: Darío Enrique Varetto, DNI 23.194.338; Directoras Titulares: Miriam Luz Stuckert, DNI 5.409.633; Silvina Tallarico, DNI 29.110.464; Directora Suplente: Gabriela Sciacca, DNI 23.763.502.

1 día - N° 296796 - \$ 342,65 - 18/02/2021 - BOE

#### GROSVAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socios: 1) EFRAIM EZEQUIEL GROSSO, D.N.I. N°32222610, CUIT/CUIL N° 20322226102, nacido el día 24/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Pichincha 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) OMAR LUIS GROSSO, D.N.I. N°14967438, CUIT/CUIL N° 20149674382, nacido el día 13/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pichincha 763, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DEBORA VANESA GROSSO, D.N.I. N°39544708, CUIT/CUIL N° 23395447084, nacido el día 02/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pichincha 763, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARTIN GASTON VANZINI, D.N.I. N°36186383, CUIT/CUIL N° 20361863837, nacido el día 22/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas 330, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GROSVAN S.A.S. Sede: Calle Pichincha 763, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EFRAIM EZEQUIEL GROSSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) OMAR LUIS GROSSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) DEBORA VANESA GROSSO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) MARTIN GASTON VANZINI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EFRAIM EZEQUIEL GROSSO, D.N.I. N°32222610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR LUIS GROSSO, D.N.I. N°14967438 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EFRAIM EZEQUIEL GROSSO, D.N.I. N°32222610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296837 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **BINRO S.A.S.**

Constitución de fecha 04/02/2021. Socios: 1) MARCOS ROBIN, D.N.I. N°31996518, CUIT/CUIL N° 20319965182, nacido el día 08/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Pje Vecinal S/N 1, barrio Rummy Huassi, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BINRO S.A.S. Sede: Boulevard De Los Lombardos 6687, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ROBIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ROBIN, D.N.I. N°31996518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA EVELIN SALGUERO, D.N.I. N°32389184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ROBIN, D.N.I. N°31996518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296839 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **YVETO AGROPECUARIA SA**

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/12/2019, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: René Omar GRITTI, DNI 26.641.416, CUIT N° 20-26641416-2; Director Suplente: Agustín Iveto GRITTI, D.N.I. N° 34.801.629, CUIT 20-34801629-7

1 día - N° 296237 - \$ 115 - 18/02/2021 - BOE

#### **AVICOLA SANTA RITA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/01/2021. Socios: 1) LEANDRO CHAMORRO, D.N.I. N°30329274, CUIT/CUIL N° 20303292749, nacido el día 27/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Usandivaras 941, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO EXEQUIEL ZAGAR, D.N.I. N°31041711, CUIT/CUIL N° 20310417115, nacido el día 15/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay Pedro 5074, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVICOLA SANTA RITA S.A.S. Sede: Calle Ga-



ray Pedro 5074, barrio Parque San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Distribución, venta y comercialización de pollos faenados, aves, huevos, y todos sus subproductos. b) La producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura, compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad ganjera, como asimismo el asesoramiento en la materia, importación y exportación de todo lo vinculado con su objeto; c) Criadero: criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines, peladero, faenamiento y esviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriamiento de los animales faenados adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros las siguientes operaciones: compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja; d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, e) realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de aves; f) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO CHAMORRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO EXEQUIEL ZAGAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO EXEQUIEL ZAGAR, D.N.I. N°31041711 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO CHAMORRO, D.N.I. N°30329274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO EXEQUIEL ZAGAR, D.N.I. N°31041711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 296843 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **NODS LAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) NICOLAS FRANCISCO LEONI, D.N.I. N°34316154, CUIT/CUIL N° 23343161549, nacido el día 12/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Lanin 1911, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NODS LAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle 24 De Septiembre 1536, piso 3, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas las modalidades posibles de 'Call Center', entendiéndose al mismo como las bases de las operaciones regionales, nacionales o internacionales, cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información y telefonía, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y del acceso a bases de datos, para satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros, tales como operaciones de venta, atención de clientes, confección de estadísticas y reclamos; y de 'Web Hosting', entendiéndose por este último como a las bases de operaciones regionales, nacionales e internacionales, cuya actividad esté destinada al alojamiento de sitios web de la red internet a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, que funcionan en conexión permanente a la misma y que por medio del empleo de bases de datos posibilitan la divulgación en dicha red de los sitios allí alojados, permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, publicitarios, informáticos y de servicios. 2) Actuar

como mandataria, mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca, prenda o darlos en caución o en cualquiera de otras formas, administrar bienes inmuebles, sean urbanos y/o rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de cooperación empresaria o fusionarse con empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua, y sociedades subsidiarias de cualquier tipo de societario, para la explotación de las actividades anteriormente mencionadas; f) Hacer y registrar, usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeras; g) En general, realizar toda clases de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y las leyes de vigor, pues la enunciación anterior está dada al púnico efecto enunciativo, sin limitar facultades; h) Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para la realización de sus fines podrá realizar todas aquellas actividades que se vinculen con el objeto de la sociedad, a cuyo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 3) La creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 4) Desarrollo, producción, mantenimiento, tercerización, asesoría, consultoría, importación

y exportación de toda clase de bienes y servicios, en especial aquellos relacionados a servicios de publicidad, propaganda, marketing, marketing digital, branding, generación, atención y administración de canales virtuales, creación de contenido digital, redes sociales, sitios web, armado, modelamiento, creación, producción, utilización, explotación, importación y exportación de bases de datos (big data), inteligencia artificial, inteligencia de negocios (business intelligence), cadena de bloques (blockchain), tecnología en la nube (cloud computing y cloud services), asesoramiento empresarial, comercial, organizacional, digital, recursos humanos y académico y todos aquellos relacionados a la industria de la economía del conocimiento. 5) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 7) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro o medio de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; 8) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). 9) Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta. Todo ello ante entidades públicas y/o privadas, y podrá presentarse en licitaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS FRANCISCO LEONI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS FRANCISCO LEONI, D.N.I. N°34316154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA BAMBA, D.N.I. N°34357912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus

cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FRANCISCO LEONI, D.N.I. N°34316154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296845 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### LE CROCE S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2021. Socios: 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987, CUIT/CUIL N° 23054119879, nacido el día 14/11/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vegas 936, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIA ADRIANA TORCASIO, D.N.I. N°11973322, CUIT/CUIL N° 27119733222, nacido el día 31/08/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vegas 936, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LE CROCE S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 105, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, incluidos productos de heladería y afines, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, heladerías, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Fabricación e industrialización de productos alimenticios, específicamente la fabricación e industrialización de helados, productos de panadería, pastelería, confitería y todo otro producto alimenticio apto para el consumo humano, incluyendo su fraccionamiento y envasado para su distribución. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ANTONIA ADRIANA TORCASIO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONIA ADRIANA TORCASIO, D.N.I. N°11973322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JUSTO GIGENA, D.N.I. N°5411987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296861 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **MATRICERIA DC S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) DIEGO ALFREDO CIFUENTES, D.N.I. N°23089906, CUIT/CUIL N° 20230899062, nacido el día 18/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 18, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATRICERIA DC S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 81, lote 18, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO ALFREDO CIFUENTES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ALFREDO CIFUENTES, D.N.I. N°23089906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOAQUIN SANTIAGO CIFUENTES PINTEÑO, D.N.I. N°44274153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALFREDO CIFUENTES, D.N.I. N°23089906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296862 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO DOÑA EMILIA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2021. Socios: 1) DE LA FUENTE LAURA INES MORTIGLIENGO, D.N.I. N°20253074, CUIT/CUIL N° 27202530740, nacido el día 16/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 1494, piso 12, departamento C, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARIA BELEN MORTIGLIENGO, D.N.I. N°17576844, CUIT/CUIL N° 27175768446, nacido el día 23/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle General Bustos 1237, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO DOÑA EMILIA S.A.S.Sede: Calle General Bustos 1237, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 2 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DE LA FUENTE LAURA INES MORTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MARIA BELEN MORTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO VICENTE SALVATIERRA, D.N.I. N°14624956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN MORTIGLIENGO, D.N.I. N°17576844 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO VICENTE SALVATIERRA, D.N.I. N°14624956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 296863 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **MUEBLERIA PAPA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) EZEQUIEL PAPA, D.N.I. N°30149726, CUIT/CUIL N° 20301497262, nacido el día 07/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 1034, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DAVID PAPA, D.N.I. N°36886466, CUIT/CUIL N° 20368864669, nacido el día 27/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 1034, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO PAPA, D.N.I. N°32889183, CUIT/CUIL N° 20328891833, nacido el día 22/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Escribano Anibal Cuello Sur 27, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUEBLERIA PAPA S.A.S. Sede: Calle San Martin 1054, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, diseño, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y menor de muebles para el hogar, para oficina y para comercio, y venta al por mayor y menor de colchones y somniers. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL PAPA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) DAVID PAPA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) FRAN-

CO PAPA, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DAVID PAPA, D.N.I. N°36886466 2) EZEQUIEL PAPA, D.N.I. N°30149726 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO PAPA, D.N.I. N°32889183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL PAPA, D.N.I. N°30149726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 296870 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### **CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

A los efectos legales que pudieran corresponder se notifica que Caminos de las Sierras S.A. ha cedido al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. los derechos de cobro de peaje y derechos de cobro de indemnización estipulados en las cláusulas 8.3.3. y 21.2. del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado por Decreto 1598/97 y modificatorias, hasta la suma de Pesos Quinientos Millones (\$500.000.000) en concepto de capital, con más los intereses convenidos y gastos, de conformidad al Contrato de Apertura de Crédito – Cartera Comercial de fecha 23.12.2020, para ser destinado a la realización de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3º carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto- Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional Nº 36 – Obras Complementarias y Necesarias".

3 días - Nº 296855 - \$ 2257,05 - 22/02/2021 - BOE

#### **EL PORVENIR SERVICIOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS SRL**

#### **WENCESLAO ESCALANTE**

#### **CONSTITUCIÓN DE SRL.**

SOCIOS: Señora Marisa Mercedes Vincenzini, DNI. N°21.759.431, de estado civil casada, de profesión productora, domiciliada en calle Esquiú N° 429 de la localidad de Laborde, Pcia. de Córdoba, y Emilio Vincenzini, DNI. N° 6.551.191, de estado civil casado, de profesión productor, Domiciliado en calle Córdoba 573 de la localidad de Wenceslao Escalante Pcia. de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN 01 de Junio de 2020. PLAZO DE DURACIÓN 50 Años. DOMICILIO REAL,

LEGAL y ADMINISTRATIVO: En calle Córdoba 573 de la localidad de Wenceslao Escalante. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a.- INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y/o permuta de todas clases de bienes urbanos, sub – urbanos o rurales, como también arrendar, gravar y administrar bienes inmuebles. B.- TRANSPORTE: El transporte terrestre a cualquier punto del país o al exterior de productos agropecuarios, mercaderías afines, insumos, materias primas o cualquier otro elemento proveniente de la explotación citada, transportable por esa vía. C.- COMERCIALES: sembrado, cosecha, por cuenta propia o de terceros, reproducción, cría y engorde animales bovinos, porcinos, avícolas y cualquier apto para el consumo humano. Acopio y la compraventa de productos y subproductos de los cereales y oleaginosas destinados al consumo Agrícola y ganadero. Compra venta de animales, productos químicos e industriales, demás bienes de consumo agrícola y ganaderos, incluyendo todo tipo de insumos para la explotaciones agropecuarias y la de implementos y maquinarias agrícolas pudiendo efectuar importación y/o exportaciones de esos bienes. Comisiones Consignaciones y representaciones vinculadas a las actividades referidas. D) INDUSTRIALES. La Preparación, fabricación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales por cuenta propia o de terceros, en establecimiento propio y/o terceros, procesado de cereales y oleaginosas para la obtención de expeller, aceites, derivados y alimentos balanceados E) FINANCIERAS. Ajustada a la ley de entidades financieras, la sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, como fiduciario, o agente o de otro modo, dentro o fuera del país, ofrecer toda clase de financiamiento destinado a la adquisición de bienes muebles, semovientes o inmuebles, y operaciones accesorias a tales adquisiciones, conceder créditos, dar en locación o leasing todo tipo de bienes muebles o inmuebles, otorgar garantías, obtener créditos de terceros, actuar como fiduciarios, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios. A tal fin podrá comprar y/o vender bienes muebles e inmuebles por sí o por cuenta de terceros. Gestionar y otorgar financiación, celebrar contratos, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clases de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar en defini-

tiva cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, sea con personas físicas, jurídicas, con o sin fines de lucro, privadas, mixtas o públicas, nacionales o extranjeras. DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: A cargo de los socios fundadores y designados en este acto, como socios Gerentes, MARISA MERCEDES VINCENZINI y EMILIO VINCENZINI, quienes actuarán y usaran sus firmas precedidas del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibida comprometerla en fianzas a favor de terceros. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en Quince MIL (15.000) cuotas de pesos Diez (\$10) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento para cada uno de los socios, correspondiéndoles individualmente la cantidad de cuotas Siete Mil Quinientas para cada uno. En Consecuencia el capital social se integra de la siguiente manera: La Sra. Marisa Mercedes Vincenzini, la cantidad de Siete Mil Quinientas Cuotas sociales, por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil. El Sr. Emilio Vincenzini, la cantidad de cuotas Siete Mil Quinientas, por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil. El capital social se integra en dinero en efectivo. Fdo. Sánchez Sergio Enrique (juez) Dra. Baeza Mara Cristina (Secretaria).

1 día - N° 295804 - \$ 2451,77 - 18/02/2021 - BOE

#### TIO PABLO S.R.L.

#### VILLA MARIA

#### CONSTITUCION

Fecha Constitución: 26/08/2019. Integrantes: Juan Carlos Miguel AIMAR, D.N.I. N° 8.578.614, de 67 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 925, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Pablo Ezequiel AIMAR MAGGI, D.N.I. N° 27.060.801 de 39 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Alberdi 847 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba Denominación y Domicilio: "TIO PABLO S.R.L.," Alberdi 847 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.. Plazo de duración: 99 años a partir de su constitución. Objeto Social: 1-Comercialización, compra, venta al por mayor y menor de artículos importadas y nacionales de librería, regalaría, juguetería, relojes, cosméticos, blanco. 2- explotar bar y comedor, mediante contrato con locatarios. Las mencionadas son mera-

mente enunciativas pudiendo realizar cualquier otra actividad que se relacione en forma directa e indirecta con las expresadas.Capital Social: se fija en la suma de pesos SESENTA MIL ( \$ 60.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos SEISCIENTOS ( 600) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Socio Juan Carlos Miguel AIMAR la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales, es decir el 10 % del capital social y el socio Pablo Ezequiel AIMAR MAGGI, la cantidad de NOVENTA (90) Cuotas sociales, es decir el 90 %) del capital social.- El mismo es integrado en bienes en especie, conforme inventario suscripto por los socios y estado de situación patrimonial suscripto por Contador Público Nacional debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas Dirección y Administración: a cargo del socio Pablo Ezequiel AIMAR MAGGI quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y su firma obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar gerentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier clase, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta, del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa e indirectamente con el objeto social. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de julio de cada año, en cuya fecha se realizará el balance general. Las Utilidades Líquidas y realizadas que surjan del balance general, se distribuirán proporcionalmente a los capitales suscriptos y aportados, previa deducción de las reservas legales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas también en esas proporciones.

1 día - N° 295826 - \$ 1647,76 - 18/02/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Se informa que en el día 03 de febrero de 2021 se realizó Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A. En ella se aprobó la reforma el Regla-

mento Interno y de Convivencia, parte integrante del Estatuto Social. Los cambios introducidos son los siguientes: A) Supresión el vocablo "o temporario" del artículo 3°, párrafo tercero.; B) Agregar un párrafo al final del artículo 4° que dice: "A su vez los socios se dividirán en Residentes y No Residentes: a) Residente: Es aquel que habita de manera cotidiana, habitual y permanente en una propiedad edificada en la Urbanización. Si el socio activo ha arrendado la propiedad, pierde la calidad de residente y será el locador el que la detente. b) No Residente: Son los socios activos que no habitan en la propiedad." A continuación y párrafo siguiente: "Las tarjetas de ingreso y egreso de la Urbanización Fincas del Sur solamente podrán ser utilizadas con carácter de exclusividad por aquellas personas que tengan residencia habitual y permanente dentro de la misma. Para el caso, los que cumplan con la calidad de Residente.;" C) En el artículo Séptimo – Normas Internas: 1. Incorporar el acápite XI al punto 3 que disponga: "El agravamiento de las multas establecidas en el presente reglamento por reiteración será dentro del año calendario de producidas las mismas. De esta manera, al momento de generarse una infracción se trasladará hacia atrás 365 días a fin de establecer el grado de repetición de la misma."/ 2. Incorporar el acápite XII al punto 3 que disponga: "Para cualquier infracción al reglamento que no tenga una sanción específica se aplicará la genérica que será: Primera vez: multa equivalente a 0,5 (media) Expensa. Segunda vez y subsiguientes: multa equivalente a 1 (una) Expensa."/ 3. Incorporar el punto 13.8, que establezca: "Las propiedades de la Urbanización deben ajustarse a la finalidad de vivienda unifamiliar residencial. Por consiguiente, las locaciones cuyos plazos sean inferiores a 60 (sesenta) días se encuentran vedadas, y la Empresa de Seguridad deberá impedir el ingreso de esta clase de locatarios. El incumplimiento de esta normativa hará aplicable la multa de 10 (diez) expensas al infractor. La misma sanción será aplicable frente a la detección de personas en viviendas sin presencia de titulares o núcleo familiar, sin informar previamente a la Administración o a la Empresa encargada de la Seguridad."

1 día - N° 296122 - \$ 1199,38 - 18/02/2021 - BOE

### MEGA RED COMUNICACIONES S.R.L.

Constitución. Acta Constitutiva de fecha 25/11/2020. Nombre: MEGA RED COMUNICACIONES S.R.L. Socios: Álvaro Raúl PEPA, DNI 31.192.616, CUIT 24-31192616-7, argentino, nacido el 10/11/1984, de 36 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins N° 1.203, ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, mail alva\_pampa@hotmail.com y Gisela Graciela ZAYA, DNI 33.314.471, CUIT 27-33314471-4, argentina, nacida el 25/9/1987, de 33 años de edad, soltera, de profesión empleada administrativa, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins N° 1.203, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mail giselagz3@hotmail.com. Domicilio y Sede Social: Bernardo O'Higgins N° 1.203 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vigencia: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) INFORMATICAS: Comercialización, importación y exportación de productos y prestación de servicios relacionados con internet; proveedor de servicios de conexión a internet a particulares, empresas y/o entes privados o estatales La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos electrónicos, de comunicación, computadores, software e insumos. El análisis, diseño, desarrollo, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. II) SERVICIOS DE SEGURIDAD: Comercialización, fabricación, instalación, distribución y venta de equipos de seguridad, alarmas, sistemas de monitoreo satelital, tanto para personas, empresas, bienes inmuebles, automotores o motovehículos; instalación, distribución y monitoreo de cámaras de seguridad y cajas de seguridad domiciliarias. III) ENERGÍAS SUSTENTABLES: Desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, instalación y distribución de servicios relacionados con cualquier forma de energía sustentable creada o a crearse; atender los requerimientos de energía de cualquier sector de la economía. IV) FINANCIERAS: realizar actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las expresamente fijadas por la ley para las entidades financieras. V) MANDATARIAS-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Asociarse con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social

tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes, relacionados con su objeto. Toda actividad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Álvaro Raúl PEPA, suscribe Setenta (70) cuotas sociales por un valor de pesos Setenta Mil (\$ 70.000) y Gisela Graciela ZAYA, suscribe Treinta (30) cuotas sociales por un valor de pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Integración: 25% del Capital Social y según la participación de cada socio, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Administración: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo de Álvaro Raúl PEPA, DNI 31.192.616, en su calidad de socio gerente y usará su firma precedida del sello social. La duración en el cargo es por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 3° Nominación – Concursos y Sociedades N° 3 – de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno – Julieta Alicia Gamboa-Jueza. Autos "MEGA RED COMUNICACIONES S.R.L. – Solicita Inscripción R.P.C. – Constitución (Expte. 9676963)".

1 día - N° 296156 - \$ 2475,62 - 18/02/2021 - BOE

### BUENAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) KEVIN BERNALDEZ, D.N.I. N°32237098, CUIT/CUIL N° 23322370989, nacido el día 17/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gabriela Mistral Y Los Cerros 354, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUENAS S.A.S. Sede: Calle Corrientes 161, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN BERNALDEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN BERNALDEZ, D.N.I. N°32237098 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DUAM BERNALDEZ, D.N.I. N°33964475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN BERNALDEZ, D.N.I. N°32237098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296848 - s/c - 18/02/2021 - BOE

#### INGECOR S R L

#### ACTA SOCIAL N1

En Cordoba a las 11hs. del 2/02/2021 los socios Luciano Agustin Giordano dni 39.449.156, Stefano Fabrizio Giordano DNI 38.504.805 y Giordano Franco Valentino DNI 40.815.052, todos con domicilio en calle Adoratrices s/n casa 32 B campiñas del sur, el socio STEFANO FABRIZIO GIORDANO cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales 73 cuotas sociales de 100 \$ c/una: 37 cuotas a Luciano Agustin Giordano y 38 cuotas de pesos cien cada una a Franco Valentino Giordano. Sin otro tema que tratar se cierra el acta.

1 día - N° 296218 - \$ 182,84 - 18/02/2021 - BOE

#### MLR DESARROLLOS S.A.S.

#### ARROYITO

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) Rinaldo Alberto CALDERON, 64 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Dean Funes 171, Arroyito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, DNI: 13128326, CUIT: 20-13128326-2; 2) Marcos Rinaldo CALDERON, 36 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en V. Sarsfield 1939, Arroyito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, DNI: 30878645, CUIT: 20-30878645-6; 3)

Lautaro CALDERON, 33 años, soltero, argentino, Lic. en Administración, con domicilio real en Dean Funes 233, Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, DNI: 32994867, CUIT: 24-32994867-2. Denominación: "MLR DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle General Manuel Belgrano 965, de la ciudad Arroyito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de la Provincia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: A) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; B) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; C) Compra-venta de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles; D) Administración de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados; E) Elaboración, redacción y propuesta de programas de actuación integrada sobre terrenos para su desarrollo directo como Agente Urbanizador o mediante encargo de terceros; F) Asesoramiento en todo lo referente a las actividades urbanísticas; G) Estudios de viabilidad económica, planificación y gestión empresarial, así como trabajos de consultoría, asistencia y servicios en general, incluyendo la elaboración y redacción de todo tipo de proyectos. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos mil (\$300000) dividido en tres mil (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Rinaldo Alberto CALDERON, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) Marcos Rinaldo CALDERON, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) Lautaro CALDERON suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Marcos Rinaldo CALDERON, DNI: 30878645, CUIT: 20-30878645-6, en el carácter de administrador titular y como administradores suplentes de la sociedad se designa a los Sres. Rinaldo Alberto CALDERON, DNI: 13128326, CUIT: 20-13128326-2 y Lautaro CALDERON, DNI: 32994867, CUIT: 24-32994867-2. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal de la sociedad, será ejercida por dos de los adminis-

tradores, ejerciendo dicho cargo de manera indistinta, designándose como tales a los Sres. Lautaro CALDERON, DNI: 32994867, CUIT: 24-32994867-2 y Marcos Rinaldo CALDERON, DNI: 30878645, - CUIT: 20-30878645-6. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 296291 - \$ 1726,20 - 18/02/2021 - BOE

#### **ROCIO DEL CAMPO S.A.**

##### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/05/2020, se resolvió la elección de la Sra. María Victoria Sanz, DNI 24.769.854, como Director Titular Presidente y del Sr. Néstor Elías Kepcija, DNI 21.567.681, como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - Nº 296329 - \$ 115 - 18/02/2021 - BOE

#### **WEP INGENIERIA S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS ELECCIÓN GERENTE**

Por contrato de cesión del 26.12.2019, el socio cedente SAN NICOLAS, Pablo Daniel D.N.I. Nº 22.221.465 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir seiscientos (600) a Walter Omar LOPEZ, D.N.I. 33.600.198 de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación comerciante, nacido con fecha 26/02/1988, domiciliado en calle Corro Nº 1.034 Bº Güemes, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y la socia cedente SAN NICOLAS, Mariela Viviana, D.N.I. Nº 26.563.497 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir seiscientos (600) cuotas sociales a PIEDRABUENA, Milena Carolina, D.N.I. Nº 34.585.793, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltera, nacido con fecha 29/09/89, domiciliado en calle Bahía Blanca Nº 875, 8vo H, Bº Juniors de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de socios del 27.12.2019, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Designar socio gerente a la socia PIEDRABUENA, Milena Carolina, D.N.I. Nº 34.585.793, fijando domicilio especial en sede social; 2) Modificación de la Sede Social a la cita en calle 25 de mayo Nº 390 3er piso oficina 2 Bº Centro de esta ciudad de Córdoba. Por contrato de cesión del 26.12.2019, el socio cedente Walter Omar LOPEZ, D.N.I. 33.600.198 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir seis-

cientos (600) a Franco Ariel FERNANDEZ, D.N.I. 43.524.995, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación comerciante, nacido con fecha 28/05/2001, domiciliado en calle Av. Donato Alvarez Nº 6.911 Bº Arguello, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Juzg. Civil y Comercial 29º Nom. Expediente Nº 9405473.

1 día - Nº 296372 - \$ 838,45 - 18/02/2021 - BOE

#### **PRODUCCIONES DEL CENTRO S.R.L.**

##### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Por contratos de cesión de cuotas sociales de fecha 28/01/2019, tratados y aceptados en acta de reunión de socios Nº 2 del 01/02/2019, el socio Norberto Cristian Carrizo, D.N.I. Nº 24.356.578, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: quince cuotas al Sr. David Mauricio Urreta, D.N.I. Nº 24.176.468, Argentino, nacido el 07/08/1974, abogado, casado, domiciliado en calle Ambrosio Olmos Nº 779 Piso 9 A de la ciudad de Córdoba; y quince cuotas al Sr. Andrés Aníbal Méndez, D.N.I. Nº 24.281.094, argentino, casado, domiciliado en Lote 6 Manzana 8 Campos del Virrey de la localidad de Santa Ana Prov. de Cba. Luego por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 07/03/2019, tratado y aceptado en acta de reunión de socios Nº 3 del 11/03/2019, el socio Miguel Omar Ponce de León, D.N.I. Nº 29.163.826, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, las cuales son diez (10), al Sr. Andrés Aníbal Méndez. Posteriormente por contratos de cesión de cuotas sociales de fecha 19/11/2019, tratados y aceptados en acta de reunión de socios Nº 5 del 19/11/2019, los socios David Mauricio Urreta, y Andrés Aníbal Méndez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, de la siguiente manera: El Sr. Andrés Aníbal Méndez cedió cincuenta y cinco (55) cuotas al Sr. Mateo Hensel Veritier, D.N.I. Nº 42.910.344, argentino, nacido el día 16/02/2001, comerciante, soltero, domiciliado Ambrosio Olmos 779 Piso 9 A de la ciudad de Córdoba; el Sr. David Mauricio Urreta cedió once (11) cuotas al Sr. Mateo Hensel Veritier; y por último el Sr. David Mauricio Urreta cedió treinta y cuatro (34) cuotas al Sr. Víctor Roque Moya, D.N.I. Nº 18.217.873, argentino, nacido el día 22/05/1967, abogado, casado, domiciliado en calle Nicolás Videla Nº 523 CABA. Finalmente por distracto de cesión de cuotas sociales de fecha 11/03/2020, tratado y aceptado mediante acta de reunión de socios Nº 7 de fecha 29/12/2020, el socio David Mauricio Urreta y el Sr. Víctor Roque Moya decidieron rescindir en los términos del art. 1076 del CCCN el contrato de cesión de cuotas sociales

de fecha 19/11/2019, por lo que David Mauricio Urreta readquirió la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales y retomó su calidad de socio de la sociedad Producciones del Centro S.R.L. En su mérito, se modifica la cláusula quinta del Instrumento Constitutivo, la que quedó redactada definitivamente de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas de valor nominal PESOS MIL (\$1.000) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Mateo Hensel Veritier, la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una o sea pesos sesenta y seis mil (\$ 66.000) y David Mauricio Urreta, la cantidad de Treinta y Cuatro (34) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una o sea pesos treinta y cuatro mil (\$ 34.000), teniendo cada cuota social derecho a un voto." Por otro lado, mediante la referida acta de reunión de socios Nº 3 del 11/03/2019, atento la cesión de cuotas referida, se aceptó la renuncia de uno de los socios gerentes, el Sr. Miguel Omar Ponce de León, y posteriormente mediante acta de reunión de socios Nº 5 de fecha 19/11/2019, atento a las cesiones de cuotas efectuadas se aceptaron las renunciaciones de los dos socios gerentes restantes Sres. David Mauricio Urreta y Andrés Aníbal Méndez, y se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Mateo Hensel Veritier, D.N.I. Nº 42.910.344 y Víctor Roque Moya, D.N.I. Nº 18.217.873, como Socios Gerentes por tiempo indeterminado. Finalmente, ante el distracto de cesión de cuotas tratado y aceptado mediante acta de reunión de socios Nº 7, habiendo retomado la calidad de socio el Sr. David Mauricio Urreta, junto al restante socio Mateo Hensel Veritier, resolvieron por unanimidad la remoción en el cargo de socio gerente del Sr. Víctor Roque Moya, quedando como único socio gerente el Sr. Mateo Hensel Veritier. En su mérito, se modifica la cláusula séptima del Instrumento Constitutivo, la que queda redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA: (Administración y Representación): La dirección, Administración y Representación y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente, Señor Mateo Hensel Veritier d.n.i. 42.910.344, argentino, soltero, empleado, nacido el 16/02/2001, con domicilio real en ambrosio olmos 779 piso 9 depto. "a" de la provincia de Córdoba, quien de ahora en más queda designado y revestirá el carácter de socio gerente de la firma, debiendo actuar en su nombre y representación, usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo este otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean



estas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado.- El socio gerente es designados por "tiempo indeterminado" y durará en su cargo, hasta que la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría de capital presente, mediando justa causa, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la ley 19.550. La sociedad solo podrá obligarse por operaciones que se relacionen con el giro comercial y/o social, quedando expresamente prohibido al socio gerente, comprometer la firma social en garantías o fianzas y/u otros actos extraños al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, el socio gerente podrá realizar todo tipo de actos, dentro de la legislación vigente, que le permitan a la sociedad cumplir de la mejor manera el desarrollo de su objeto social, y todo tipo de contratos que impliquen actos de disposición, por ejemplo, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias o cajas de ahorro a la vista, efectuar extracciones, firmar cheques, solicitar dinero en préstamo, afianzar obligaciones, prestar garantías en general en todos aquellos actos que impliquen contraer obligaciones que comprometan el patrimonio de la sociedad y realizar los actos de tipo administrativo que hacen a la gestión empresarial y siempre limitado al objeto social, entre los que se incluye, solicitar resúmenes y saldos de cuentas corrientes o cajas de ahorro, efectuar depósitos, endosar valores, realizar trámites administrativos ante el gobierno nacional, provincial o municipal sus reparticiones y delegaciones regionales, como así también ante las entidades prestatarias de servicios sean públicas, privadas, o mixtas.- Podrá en nombre y representación de la sociedad, suscribir instrumentos públicos y/o privados en general, de transferencia de dominio y/ posesión de bienes muebles e inmuebles, formularios, minutas, solicitudes, y en fin, cuanto documento fuere necesario y menester para el mejor desempeño de su cargo". JUZG 1A INST C.C. 13ª CON SOC 1-SEC. - EXPTE. 8924566.

1 día - N° 296358 - \$ 3645,86 - 18/02/2021 - BOE

### **INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada el día 08 de febrero de 2021, se resolvió modificar las cláusulas SEXTA y SEPTIMA del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "SEXTA: Para ser nuevo accionista de la Sociedad se requiere ser persona humana y poseer el título de médico y/o bioquímico y/o licenciado en kinesiología y fisioterapia.

La incorporación como accionista del postulante que reúna las cualidades supra descriptas, requiere de aprobación previa por parte de los demás accionistas, asunto que deberá ser tratado y resuelto en asamblea extraordinaria que convoque el Directorio dentro de los diez (10) días subsiguientes a la comunicación fehaciente remitida por el postulante, mediante la que solicite su aprobación para ser accionista e incorporación a la sociedad en tal calidad. Rige el quórum y régimen de mayorías previstas en el Estatuto y, subsidiariamente en la LGS. Quedan exceptuados de esta disposición los herederos universales del accionista fallecido, quienes se incorporarán a la sociedad en forma automática a partir del fallecimiento o ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad total, mediante la acreditación fehaciente del hecho que origina la transmisión, y del vínculo y/o designación respectiva, debiendo unificar representación. Los herederos universales del accionista fallecido que se incorporen a la sociedad, sólo podrán transferir sus acciones a accionistas que reúnan las condiciones previstas en este artículo, salvo el caso del cónyuge superviviente del accionista fallecido, que podrá transferir las acciones recibidas a favor de los descendientes en línea recta del accionista fallecido, sin límite de grado. SEPTIMA: El accionista que se propone ceder y/o transferir, por cualquier título, las acciones suscriptas e integradas y/o a suscribirse, a favor de un tercero no accionista, lo comunicará en forma fehaciente al directorio para que éste ponga dicho extremo en conocimiento de los restantes accionistas de la misma clase o categoría, a fin que éstos ejerzan el derecho de adquisición preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, dentro de los diez (10) días siguientes al de la notificación, y de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia para las acciones nominativas no endosables. Si más de un accionista ejerciera el derecho de compra de las acciones, se distribuirán a prorrata de la participación que cada uno tenga en el capital social. En caso de que los accionistas de la clase correspondiente no ejercieren el derecho de adquisición preferente y de acrecer en los plazos fijados, el Directorio comunicará tal extremo a los accionistas de las otras clases -si hubiere-, quienes gozarán del derecho de adquisición preferente y de acrecer, debiendo ejercerlo dentro del término de diez (10) días de recibida la comunicación por parte del Directorio. No ejercida la opción de adquisición preferente por los accionistas, o ejercida parcialmente, el remanente de acciones deberá ofrecerse a la Sociedad, la que podrá adquirir sus acciones conforme a los arts. 220 y 221 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en el plazo de treinta (30) días, contados desde el

vencimiento de los plazos otorgados a los accionistas para ejercer sus derechos de adquisición preferente y acrecer. No ejercida la opción por la sociedad o ejercida parcialmente, el remanente podrá ser transferido a terceros, previo cumplimiento de los recaudos previstos en el artículo Sexto. Para la determinación del precio de las acciones ofrecidas, en el caso que se impugne el precio de la oferta del tercero, se tomará como referencia el valor patrimonial proporcional del último balance aprobado; si hubieran transcurrido más de seis meses desde el cierre del ejercicio económico del último balance aprobado, se deberá confeccionar un balance especial de corte a la fecha de la comunicación del accionista que desea vender remitida al Directorio, prevista en este artículo. Los eventuales gastos y honorarios que se originen en la realización del balance especial, estarán a cargo de la parte que pretende vender sus acciones."

5 días - N° 296395 - \$ 17663,50 - 23/02/2021 - BOE

#### **ELVE S.R.L.**

Fecha de constitución: 10.12.2020. Socios: Pablo Pérez Contreras, DNI n° 22.566.841, argentino, de estado civil casado, de profesión abogado, de 49 años de edad, nacido el 25.10.1970, con domicilio en Ruta 5ª Km. 27, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Elena María Pérez Contreras, DNI n° 23.110.203, argentina, de estado civil casada, de profesión empleada, de 47 años de edad, nacida el 06.04.1973, con domicilio en calle Solares 249, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Inés Pérez Contreras, DNI n° 24.598.265, argentina, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Fonoaudiología, de 45 años de edad, nacida el 03.07.1975, con domicilio en Av. Las Rosas 865, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Tomás Pérez Contreras, DNI n° 25.929.727, argentino, de estado civil casado, de profesión abogado, de 43 años de edad, nacido el 10.10.1977, con domicilio en Dino Carignani n° 56 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Ana Pérez Contreras, DNI n° 27.761.722, argentina, de estado civil casada, de profesión docente, de 40 años de edad, nacida el 01.12.1979, con domicilio en calle Manuel Solares 249 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y Andrés Pérez Contreras, DNI n° 29.002.012, argentino, de estado civil casado, de profesión abogado, de 39 años de edad, nacido el 30.06.1981, con domicilio en Ruta 5ª Km. 29 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Denominación: ELVE S.R.L.; Domicilio: Se establece en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que la Sociedad pueda cambiarlo, establecer agen-

cias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la Sede social se fija en calle Chile 56, de Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Duración: El plazo de duración de la Sociedad se estipula en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a los mismos, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: A) La administración de propiedades. La Administración, Coordinación y la Auditoría de servicios prestados por terceros a los inmuebles particulares, urbanos, rurales, comerciales o industriales. La Administración y Explotación, por cuenta propia o de terceros, de Locales Comerciales, Galerías, Inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, Centros Comerciales, Shoppings. La compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles de todo tipo, fraccionamiento, loteo, urbanización y/o construcción, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, unir, subdividir y/o urbanizar toda clase de inmuebles y ejecutar o construir obras y edificios bajo los regímenes legales vigentes o los que en el futuro se establezcan por Ley u Ordenanzas Municipales, sea que se trate de obras individuales, colectivas o urbanizaciones sea en obras privadas o públicas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, sean para viviendas, comercios o industrias, la construcción de obras civiles de todo tipo, viales, puentes, acueductos, caminos asfaltados, pavimentados y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, construcción de edificios, estructuras de hormigón. Tasación y valuación de esos inmuebles previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad (en Córdoba, Ley 7191, 7524 y 7720). B) Financiero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

Para la realización de este objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil o comercial, penal, administrativa, o judicial. Capital Social: Se fija en la suma de pesos dieciocho millones (\$18.000.000) dividido en ciento ochenta mil (180.000) cuotas sociales, de cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad de la siguiente manera: El Sr. Pablo Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000; La Sra. Elena María Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000; La Sra. Inés Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000; el Sr. Tomás Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000; la Sra. Ana Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000; y el Sr. Andrés Pérez Contreras la cantidad de 3.000 cuotas sociales, es decir la suma de \$3.000.000. Administración y representación social: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los Sres. Pablo Pérez Contreras y la Sra. Elena María Pérez Contreras. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 296418 - \$ 4036,30 - 18/02/2021 - BOE

**FAMILIA GRION S.R.L.  
FABRICA DE CHACINADOS**

**MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL  
ACTA DE REUNIÓN N° 18**

En la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de julio de 2020 siendo las 10 hs, se reúnen en la sede social en Ruta Nacional N° 9. KM. 749, los socios de FAMILIA GRION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – FABRICA DE CHACINADO. Iniciada la reunión toma la palabra el socio gerente Diego Grion y da inicio al primer punto del orden del día: 1) Dar inicio a la aprobación del acta Rectificativa y ratificativa. En su mérito y luego de la deliberación, la totalidad de los socios representativos del ciento por ciento del capital social, prestan su expreso consentimiento a la aprobación del acta rectificativa y ratificativa de fecha 15/07/2020. Seguidamente se da inicio al segundo punto del orden del día: la Reforma consecutiva del contrato social en su cláusula cuarta cláusula cuarta, en los términos aquí expuestos, tras una deliberación entre los presentes, se decide unánimemente reformar la cláusula cuarta la que quedara redactada de la siguiente manera. CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en

la suma de pesos dos millones ochocientos cincuenta mil (\$2.850.000) dividido en Diecinueve mil cuotas sociales de pesos Ciento cuenta mil (\$150) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente manera: 1) Diego José Grion suscribe un total de Dieciocho mil cincuenta cuotas sociales que representan un 95% del capital social; 2) La Sra. Daniela Vanina Mor suscribe la cantidad de novecientos cincuenta cuotas sociales que representa un total del 5% del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital suscripto, con el voto a favor de la mayoría absoluta del capital social, reunión de socios determinara el monto y el plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. JUZG 1ª INS C.C 13ª – CON SOC 1 - SEC.

1 día - N° 296589 - \$ 1698,40 - 18/02/2021 - BOE

**GIRP S.A.**

**SINSACATE**

Denominación GIRP S.A. Constitución de fecha siete (7) de Enero de 2021. Socios 1) JOSÉ MARÍA CORTES, D.N.I. N°11.166.093 CUIT N° 20-11166093-0, nacido el día 6 de Agosto de 1954, de 66 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chaco N° 570 del B° La Florida de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; 2) JUAN MANUEL CORTES ARIAS, D.N.I. N° 32.541.569, CUIT N° 20-32541569-0 nacido el día 18 de Diciembre de 1986, de 34 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Gestión Ambiental, con domicilio real en calle Chaco N° 570 del B° La Florida de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; 3) GABRIELA SOFIA CORTES ARIAS, D.N.I. N° 35.577.336, CUIL N° 27-35577336-7, nacida el día 06 de Febrero de 1991, de 29 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en calle Chaco N° 570 del B° La Florida de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; 4) NOELIA SOLEDAD CORTES ARIAS, D.N.I. N° 31.647.227, CUIT N° 27-31647227-9, nacida el día 15 de Mayo de 1985, de 36 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión empleada, con domicilio real en calle Chaco N° 570 del B° La Florida de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro público. Objeto: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Recolección, transporte, reciclado, tratamiento y comercialización de residuos de todo tipo de elementos, productos y/o mercadería tales como áridos, escombros, residuos orgánicos e inorgánicos comunes y/o industriales etc. y cualquier otra cosa o bien susceptible de ser recolectado, trasladado y/o transportado de un lugar a otro, reciclado y/o comercializado, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional; b) Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional como así también la realización de todo tipo de servicios relacionados con el sector; c) Rellenado de suelos, compra, venta y/o comercialización de bienes raíces;. d) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones destinadas a la instalación de la Plantas para Almacenamiento, Tratamiento y Disposición Final, de Residuos Peligrosos, Residuos de la Industria, y Residuos Sólidos Urbanos (RSU). e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) Alquiler y transporte de contenedores para todo tipo de residuos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional, g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. i) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por CIENTO MIL (100.000) acciones, de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) JOSÉ MARÍA CORTES suscribe la cantidad

de CINCUENTA Y DOS MIL (52000) acciones, por un total de Pesos CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52000); 2) JUAN MANUEL CORTES ARIAS suscribe la cantidad de DIESESIS MIL (16000) acciones, por un total de Pesos DIESESIS MIL (\$16000,00); 3) GABRIELA SOFIA CORTES ARIAS suscribe la cantidad de DIESESIS MIL (16000) acciones, por un total de Pesos DIESESIS MIL (\$16000,00); 4) NOELIA SOLEDAD CORTES ARIAS suscribe la cantidad de DIESESIS MIL (16000) acciones, por un total de Pesos DIESESIS MIL (\$16000,00). La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Presidente: JOSÉ MARÍA CORTES, D.N.I. N°11.166.093 Directores Titulares: Sra. GABRIELA SOFIA CORTES ARIAS, D.N.I. N° 35.577.336 y Sr. JUAN MANUEL CORTES ARIAS, D.N.I. N° 32.541.569. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296636 - \$ 4717,60 - 18/02/2021 - BOE

#### ALZO LOGISTICA S.A.S.

#### EDICTO DE TRANSFORMACION

Acta de transformación de fecha 22/12/2020, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. Socios: FACUNDO JOSE MANZANARES, D.N.I. N° 38.106.225, CUIT / CUIL N° 20-38106225-3, nacido el día 08/02/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pública, manzana 64, lote 18, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) RODRIGO JOSE MANZANARES, D.N.I. N° 35.967.571, CUIT / CUIL N° 20-35967571-3, nacido el día 08/09/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pública, manzana 64, lote 18, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Bajo la denominación "ALZO LOGISTICA S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera originalmente constituida bajo la denominación de "ALZO LOGISTICA S.A.S.": Sede: calle Pública, manzana 64, lote 18, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, intermediación, distribución, fraccionamiento, depósito y comercialización bajo cualquier otra forma de productos o mercaderías del rubro alimenticio, tabacalero, bebidas con alcohol y sin alcohol, insumos médicos o para la salud, alimentos e insumos para mascotas, productos y accesorios para automóviles, productos de limpieza, aparatos telefónicos, sus partes y componentes, como también todas aquellas maquinarias, repuestos, accesorios y demás elementos y cualquier otro producto y bienes de uso o consumo para personas físicas y jurídicas, de procedencia nacional o extranjera, o cualquier otro uso, que sea susceptible de comercialización; B) SERVICIOS: realizar estudios de mercado, asesoramiento en marketing, desarrollo de promociones y proyectos tendientes a la inserción en el mercado de productos comercializados por la sociedad, servicios profesionales de ingeniería industrial y afines, asesoramiento, capacitación, a través de profesionales y personas idóneas en la actividad, organización de eventos y fiestas de distinta naturaleza a los fines de promocionar los productos que se comercializan, fraccionan, depositan o distribuyen, reparación de teléfonos celulares nuevos o usados. C) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción y organización, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; D) FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra para la cual se requiera el concurso público de capitales; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de los bienes y mercaderías mencionados, ya sea de manera directa o como comisionista de ventas o como consignataria. F) TRANSPORTE: transporte

nacional o internacional de los productos mencionados, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por UN MIL (1.000) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO JOSE MANZANARES, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000); 2) FACUNDO JOSE MANZANARES, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RODRIGO JOSE MANZANARES, D.N.I. N° 35.967.571, 2) Director Suplente: FACUNDO JOSE MANZANARES, D.N.I. N° 38.106.225. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 296175 - \$ 2929,30 - 18/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
ADMINISTRADORA DE  
URBANIZACIÓN KEOKEN  
VILLA SERRANA S.A.**

Constitución de fecha 21/10/2020. Socios: 1) Sr. Víctor Anselmo Varela, D.N.I. 11.561.562, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Julio A. Roca, esquina Hipólito Irigoyen Lote 1 manzana F de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba. Y el Sr. Marcelo Daniel. Pretto, D.N.I. N° 24.624.388, nacido el día 31/07/1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Zenon López 841 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA DE URBANIZACIÓN KEOKEN VILLA SERRANA S.A. Sede: Ruta Provincial N° 28 KM 4 ½ 50000 de la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados des-

de la fecha de inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: Objeto Social: Administrar y mantener aquellos lotes o parcelas que comprenden a las Áreas recreativas, deportivas o de esparcimiento y los espacios circulatorios ("lotes comunes") pertenecientes al emprendimiento denominado "cumbres del golf" (en adelante "Barrio"). A los fines enunciados y , a fin de brindar los servicios necesarios a los propietarios de los lotes particulares ("lotes particulares") podrá realizar por si , por intermedio o por mandate de terceros o asociada conjuntamente a terceros las siguientes actividades: 1) Realización de las obras y construcciones necesarias en los " Lotes Comunes" que son propiedad de la Sociedad o parcelas propiedad de terceros, cuya realización tenga como único objeto el mejor funcionamiento del Barrio en su conjunto , la mejora o ampliación de las áreas recreativas , deportivas , de esparcimiento o bien los espacios circulatorios ; 2) prestación de los servicios generales dentro del Barrio talos como parquizacion , recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado, mantenimiento de los espacios circulatorios, mantenimiento de las construcciones existentes o a construir y , en general el mantenimiento y funcionamiento de la totalidad de las áreas recreativas , deportivas o de esparcimiento y de los espacios circulatorios, que deban prestarse a los propietarios de los lotes; 3) Realización y promoción de las diversas actividades culturales, sociales y deportivas a desarrollarse dentro del Barrio; 4) La administración del Barrio percibiendo de los propietarios de los Lotes Particulares los importes necesarios para afrontar la totalidad de los gastos comunes y extraordinarios que insuma el funcionamiento del Barrio y l realización de las actividades antes descriptas. Además la sociedad podrá percibir canones por cualquier concepto, multas por infringir los reglamentos internos, cualquier otro ingreso que se origine en publicidad o uso de los lotes Comunes al Barrio, por parte de terceros o de propietarios. En este carácter podrá también la sociedad dictar la totalidad de los reglamentos que fueran necesarios para el buen funcionamiento del barrio. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o el presente estatuto. En todos aquellos casos e que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesio-

nales que cumplan tales requisitos? Capital: El capital social es de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$170.000-), representado por CIENTO SETENTA (170) Acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de pesos Un Mil (\$1000) cada una valor nominal. Suscripción: 1El Sr. Víctor Anselmo Varela, suscribe la cantidad de Ochenta y cinco (85) acciones, por un total de pesos Ochenta y cinco mil (\$85.000) y El Sr. Marcelo Daniel. Pretto, suscribe la cantidad de Ochenta y cinco (85) acciones, por un total de pesos Ochenta y cinco mil (\$85.000). Directorio La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. Presidente Víctor Anselmo Varela, D.N.I.: 26.065.905, y Director Suplente: Marcelo Daniel. Pretto, D.N.I.: 11.561.562. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, en forma indistinta. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 296367 - \$ 2470,85 - 18/02/2021 - BOE

**PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A)  
SOCIEDAD ANONIMA**

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17.12.2020, se resolvió constituir la sociedad anónima denominada "PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A) SOCIEDAD ADNONIMA" donde su objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos industriales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, fabricación, elaboración, de alimento para perros y gatos (pet food), o proteína de soja texturizada, o ejecución de otras operaciones y procesos alimenticios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de lo elaborado antes mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Datos de los socios: Sr. Julio César Crivelli, D.N.I. N°: 7.851.221, nacido el día 15 de junio del 1949, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Avda. del Libertador 2558, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por el otro, el Sr. Rodrigo de Goycochea, D.N.I. N°: 39.620.653, nacido el día 12 de junio de 1996,

de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Simón Bolívar N° 321, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. Se fija el domicilio social en calle Pedro J. Frias N° 489 1º, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: se establece en la suma de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000), representado por cincuenta mil (50.000.-) acciones de Pesos (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: el Sr. Julio César Crivelli la cantidad de veintidós mil quinientas (22.500) acciones y el Sr. Rodrigo de Goycochea, la cantidad de veintisiete mil quinientas (27.500) acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La integración la efectúan en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su Inscripción en el Registro Público de Córdoba. Administración: Designar para integrar el Directorio a: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Rodrigo de Goycochea, D.N.I. N° 39.620.653, y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Edgar Rubino, D.N.I. N° 21.805.863. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación: La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y del Vice-Presidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley número 19.550, siendo los socios quienes ejercerán el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la

misma Ley. Del ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.-

1 día - N° 296648 - \$ 3400,10 - 18/02/2021 - BOE

#### FERNANDEZ HERMANOS S.A.

##### ARIAS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 18/12/2020 se eligieron autoridades, Presidente: GUSTAVO ALBERTO FERNÁNDEZ (DNI 12.547.939), Vicepresidente: HÉCTOR SERGIO FERNÁNDEZ (DNI 16.414.929) y Director Suplente: PATRICIA ALEJANDRA FERNANDEZ (DNI 16.884.197).-

1 día - N° 296363 - \$ 217,80 - 18/02/2021 - BOE

#### KIWING S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

#### RENUNCIA DE AUTORIDAD

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 29/01/2021, se resolvió aprobar la renuncia a sus funciones del Sr. Mariano Fabricio Báez, D.N.I. N° 36.935.346, siendo operativa su desvinculación total y absoluta a la SAS a partir del 01/02/2021 y quedando la representación y utilización de la firma social provisoriamente a cargo del Sr. Nicolás Gabriel Ferrero, D.N.I. N° 36.935.414.-//

1 día - N° 295454 - \$ 117,12 - 18/02/2021 - BOE

#### ROOFTOP DEVLAB S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

#### RENUNCIA DE AUTORIDAD

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 29/01/2021, se resolvió aprobar la renuncia a sus funciones del Sr. Mariano Fabricio Báez, D.N.I. N° 36.935.346, siendo operativa su desvinculación total y absoluta a la SAS a partir del 01/02/2021 y

quedando la representación y utilización de la firma social provisoriamente a cargo del Sr. Nicolás Gabriel Ferrero, D.N.I. N° 36.935.414.-//

1 día - N° 295458 - \$ 122,42 - 18/02/2021 - BOE

#### FUNDACIÓN JUNTOS A LA PAR

#### RIO TERCERO

#### CAMBIO SEDE SOCIAL

Fundación Juntos a la Par, La Luciérnaga Rio Tercero, 30-71405184-5, comunica que por Acta Reunión Ordinaria N° 54 celebrada a los 13 (trece) días del mes de Julio de 2020, en la sede social, se aprobó de forma unánime el cambio de sede social sin modificación de estatuto fijándose la nueva sede en la calle Bolívar N° 248, Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 295833 - \$ 319,70 - 18/02/2021 - BOE

#### ARRODIMEZ S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General N°11 de fecha 17/03/2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Alberto Dionisio Gómez, DNI 12.398.657, como Director Titular y Presidente; y el Sr. Rodrigo Alberto Gómez, DNI 41.033.996, como Director Suplente.

1 día - N° 296340 - \$ 115 - 18/02/2021 - BOE

#### IDEAS HD S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada de accionistas, ambas de fecha 03/02/2021 la sociedad Ideas HD S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el Sr. TULISSO, Esteban, argentino, DNI 27.447.565, argentino, y Director Suplente la Srta. DOMINGUEZ, Leticia Maria de los Milagros, argentina, DNI 32.683.076.

1 día - N° 296351 - \$ 181,78 - 18/02/2021 - BOE